

un quinto, como tambien de si peatone
cis a la extinguida Militia Voluntaria,
pues no se cuenta a esta ^{en el inte.} ^{to}
resado haya observado mal comportamiento,
ademas de que le favorece su corta
edad

Camagayo
Reclamacion sobre
el servicio que pre-
stan en el empadrono
de las calles

Viene una Instancia de Jacinto Mo-
reno, Capataz de los Carreros del municipio
esta se hoy por si y a nombre de los
demas, en que exponen: Que para todas
las obras y trasportes de empadronado y
demas sales obligados a conducir materia-
les sin gratificacion ni paga alguna,
sufriendo todas las contribuciones R.
que se les imponen; haciendo otros
carreros del campo, que en la conduccion
de barridos y demas efectos europeos
el empadronado; sufriendo se obliguen
a todos los particulares que tienen
carreros tanto del comercio como los que
no lo son, para que concurren y son
conducidos a otros trasportes, y en el caso que
no quisieran o no puedan R. alguna acci-
onamiento, contribuyan con alguna
cantidad moderada, lo mismo y en igual
caso hacen los expuestos para

